DECLARACION BENEMERITO DE LAS AMERICAS PARA PRESERVAR EL ESTADO LAICO EN MEXICO

LOS DIPUTADOS Y ASISTENTES A LA V REUNION NACIONAL DE COMISIONES ESPECIALES PARA LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA

FUNDAMENTADOS:

En el legado histórico que nos hicieron los héroes de nuestras luchas libertarias y fortalecidos con los ideales que nos conforman como nación independiente y soberana;

RETOMANDO:

Los principios básicos que nos diera el Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, en torno al respeto al Estado de Derecho, la paz y armonía entre las naciones y la irrestricta separación entre los negocios del Clero y el Estado.

CONSIDERANDO:

La esforzada lucha que el Benemérito de las Américas sostuviera para crear una patria fincada en el respeto a la Constitución,

Que al triunfo de el Plan de Ayutla, que pone fin a la dictadura de Santa Anna y triunfantes los hombres del liberalismo, son dadas, una tras otra las Leyes Juárez, Lerdo e Iglesias, suprimiendo los fueros eclesiásticos y

ordenándose la desamortización de los bienes de manos muertas.

Que para corregir y renovar la vida Nacional el Presidente de la República Don Benito Juárez promulgó en Veracruz las leyes de Reforma, nacionalizó los bienes del clero; decretó la libertad de cultos, secularizó los cementerios, suprimió las comunidades religiosas y declaró a cargo del Estado el reconocimiento del Estado Civil de las personas creando la Institución del Registro Civil,

Que Juárez, realizó la mas profunda reforma social en nuestra patria.

TOMANDO EN CONSIDERACION:

Que en la cruenta lucha por la Constitución y la Reforma Juárez encarnó la Ley, el Derecho, la Libertad y la Justicia defendiendo el espíritu humanista de la Reforma, puesto que ella establecía la tolerancia y nunca la supresión o imposición de credo alguno.

POR ELLO

Los Diputados que integramos las Comisiones Especiales para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución de los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, reunidos en la Quinta Reunión Nacional celebrada en el Estado de Oaxaca.

DECLARAMOS:

1.- Que Honrar la memoria de los formadores de la Nación Mexicana es un deber de patriotismo y de gratitud para los ciudadanos y una necesidad política para los Gobiernos.

2.- Que es inadmisible permitir por motivos doctrinales, que se difundan llamados a la subversión de las instituciones civiles como es inadmisible la discriminación contra cualquier ciudadano que en razón de sexo, posición social o creencia política, por no profesar alguna creencia religiosa en específico

3.- Que en Mexico como Estado laico y democrático el papel de las instituciones religiosas debe ceñirse en todo momento al respeto irrestricto a las leyes civiles que nos gobiernan pues ninguna "Ley natural" puede está por encima de las leyes civiles que los mexicanos nos hemos dado.

4.- Que los gobernantes deben ser, en consideración al pensamiento Juarísta, los primeros en dar ejemplo de neutralidad religiosa renunciando en todo momento a cualquier intento de legitimizar sus decisiones políticas en base a principios religiosos

Dada en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el día 20 de marzo de 2009.

Ivan Madero Naranjo
H. Congreso de Michoacán

Juan Ávila
H. Congreso de Michoacán

Francisco Javier Guel Sosa
H. Congreso de Aguascalientes

Rogelio Hurtado Ledesma
H. Congreso de Guanajuato

Rodrigo Barrera Maya
H. Congreso de Guanajuato

Yulma Rocha Aguilar
H. Congreso de Guanajuato

Tobías Francisco Hernández
H. Congreso de Coahuila

Rocío García Olmedo
H. Congreso de Puebla

Amanda García Castillo
H. Congreso de Coahuila

Gerardo Viloria Valera
H. Congreso de Estado de México

Tomas Gutiérrez Ramírez
H. Congreso de Guanajuato

Jorge Efrén Arrazola Cermeño
H. Congreso de Puebla

Sonia Lilian Rodríguez Becerra
H. Congreso de Tlaxcala

Eduardo Bautista Gutiérrez
H. Congreso de Michoacán

José Juan Temoltzin Durante
H. Congreso de Tlaxcala

Macario Saucedo Morales
H. Congreso de Tlaxcala

Roberto Núñez Baleón
H. Congreso de Tlaxcala

Javier Guerrero Romero
H. Congreso de Durango

Dra. Patricia Galeana
Secretaria Técnica

Alfonso Maqueda Aguilar
Biblioteca José María Luis Mora
Estado de México

Fernando González Arroyo
H. Congreso de Veracruz.

Dip. Saulo Chávez Alvarado
H. Congreso de Oaxaca.

D.P. Yulma Rocha Aguilar
H. Congreso del Edo de Guanajuato